



TEL.(503) 2375 – 2290  
2375 – 2425  
2375 – 2440  
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: [ais.pub@cepa.gob.sv](mailto:ais.pub@cepa.gob.sv)

Sitio WEB: [www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR  
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ  
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

**AIC**  
Serie C

16/17  
11 DEC

---

## RAC 45 Regulación de Marcas y Registros

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 05 de diciembre de 2017 fue aprobada la Edición 01 de la RAC 45 “*Regulación de Marcas y Registros*” la cual establece los requisitos para identificación de las aeronaves, motores de aeronave y hélices; identificación de ciertas partes como partes de reemplazo y partes modificadas para ser instaladas en productos con certificado tipo; y las marcas de nacionalidad y matrícula para las aeronaves Salvadoreñas.

La RAC 45 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: [www.aac.gob.sv](http://www.aac.gob.sv).